

informe favorable del Director sobre su currículum y actividad docente.

Cursos programados: Uno.

Fechas de realización:

- Fase I: Del 8 al 12 de febrero.
- Fase III: Del 8 al 12 de marzo.
- Fase V: Del 17 al 21 de mayo.

Fecha límite solicitudes: 18 de enero.

1.3.8. Autoprotección escolar.

Tipo de actividad: Jornadas de 12 horas.

Objetivos: Suministrar formación y asesoramiento técnico sobre autoprotección y plan de emergencia escolar.

Jornada programada: Una.

Fechas de realización: Días 19 y 20 de abril.

Fecha límite solicitudes: 12 de marzo.

1.3.9. Planes de autoprotección.

Tipo de actividad: Jornadas de 12 horas.

Objetivos: Suministrar información genérica sobre los planes de autoprotección, su confección e implantación.

Jornada programada: Una.

Fechas de realización: Días 4 y 5 de noviembre.

Fecha límite solicitudes: 8 de octubre.

1.4. Cursos comarcales y locales.

Las Corporaciones Locales o provinciales interesadas en la realización de los cursos de carácter desconcentrado habrán de solicitarlo a la ESPA, al menos un mes antes de la fecha de inicio prevista, a través de las Delegaciones del Gobierno. En la petición incluirán los siguientes datos: Localidad de celebración, instalaciones donde se impartirá, infraestructura y equipamiento didácticos con que se cuenta, fechas de celebración propuestas y, a ser posible, relación nominal de los 30 alumnos participantes, especificándose las localidades de pertenencia.

Las clases se desarrollarán en horario vespertino (preferentemente de 17 a 20,30 horas), a razón de 3 horas lectivas cada día y un descanso intermedio no inferior a 15 minutos.

1.4.1. Para Policía Local:

1.4.1.1. Seguridad Vial (15 horas).

Objetivo: Proporcionar conocimientos técnicos sobre la normativa y la actuación policial en materia de seguridad vial.

1.4.1.2. Transportes (15 horas).

Objetivo: Facilitar información sobre la normativa reguladora y documentación exigible a los vehículos en el transporte de personas y mercancías.

1.4.1.3. Comercio Ambulante (15 horas).

Objetivo: Dotar de conocimientos técnicos sobre consumo para la ordenación y control del comercio ambulante.

1.4.1.4. Extranjería (15 horas).

Objetivo: Actualizar la formación para la intervención policial con extranjeros (normativa, competencias, requisitos y documentación).

1.4.1.5. Drogodependencias (15 horas).

Objetivo: Propiciar una actuación operativa y asistencial ante drogodependientes.

1.4.1.6. Formación Básica (30 horas).

Objetivo: Actualizar la formación básica de los Policías Locales.

Requisitos: No haber realizado los cursos de Ingreso o Actualización para Policías Locales.

1.4.1.7. Formación Básica II (75 horas).

Objetivo: Incrementar la formación básica profesional del Policía.

Requisitos: No haber realizado los cursos de Ingreso o Actualización para Policías Locales. Se priorizarán aquellos solicitantes que hayan realizado el curso de Formación Básica.

1.4.1.8. Atestados (70 horas).

Objetivo: Profundizar en la elaboración de atestados.

Requisitos: Haber realizado, con aprovechamiento, alguno de los siguientes cursos:

- Ingreso.
- Actualización.
- Radiopatrullas.
- Formación Básica II.
- Aptitud de Auxiliares.

1.4.1.9. Afrontamiento del estrés (15 horas).

Objetivo: Dotar de formación para detectar y afrontar situaciones de ansiedad en el desempeño profesional.

1.4.1.10. Habilidades Sociales (15 horas).

Objetivo: Adquirir experiencia práctica en el manejo de situaciones conflictivas, haciendo uso de estrategias y habilidades sociales.

1.4.1.11. Intervención en crisis (15 horas).

Objetivo: Transmitir conocimientos y pautas de actuación que hagan posible solucionar de forma positiva los conflictos que se puedan derivar de situaciones sociales de alto riesgo.

1.4.1.12. Planificación y control de recursos humanos (15 horas).

Objetivo: Promover el ejercicio de la dirección y gestión de personal de las plantillas policiales.

Requisitos: Desempeñar funciones directivas en los Cuerpos de la Policía Local.

1.4.1.13. Jornadas de actualización sobre Código Penal (6 horas).

Objetivo: Proporcionar actualización básica sobre el Código Penal.

1.4.1.14. Régimen estatutario del Policía Local (20 horas).

Objetivos: Dotar de información básica a los Policías Locales sobre la normativa aplicable en cuanto a su régimen estatutario.

Requisitos: Se priorizarán solicitantes que no hayan realizado el curso de Ingreso.

1.4.1.15. Violencia de género (malos tratos y agresiones sexuales a las mujeres) (20 horas).

Objetivos: Proporcionar formación e información sobre violencia de género así como pautas de intervención policial ante estos casos.

Particularidades: Esta actividad se programa para el segundo semestre, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.

1.4.2. Para Bomberos:

1.4.2.1. Socorrismo (30 horas).

Objetivo: Formar en técnicas asistenciales básicas de atención sanitaria.